



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRONICO No. 130

FECHA: 12/11/2021

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2018-00189-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO FAMILIAR "COOPRODEFAM"	CARLOS EDUARDO OCAMPO MARTÍNEZ y JORGE ANDRÉS FIGUEROA VÁSQUEZ	11/11/2021	Agrega comunicado
2	17-174-40-89-003-2019-00159-00	EJECUTIVO	RODRIGO GARCÍA	CARLOS ALBERTO ARIAS ARCILA y ESTHER JULIA MUÑOZ CUERVO	11/11/2021	Modifica Liquidación
3	17-174-40-89-003-2021-00144-00	EJECUTIVO	JORGE HERNÁN ARCILA HERNÁNDEZ	MANUEL JOSÉ BENJUNMEA ARBOLEDA	11/11/2021	Aprueba liquidación costas
4	17-174-40-89-003-2021-00178-00	EJECUTIVO	CÉSAR AUGUSTO CASTAÑO HENAO	N.N.	11/11/2021	Ordena Oficiar
5	17-174-40-89-003-2021-00193-00	EJECUTIVO	YURI ELIANA PATIÑO TRUJILLO	N.N.	11/11/2021	Agrega comunicado

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy DOCE (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.


SIGIFREDO OCAMPO CASTRILLÓN
Secretario